AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 13 de Mayo de 1886. NÚM. 2.250.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demas puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.— No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

CRONICA DE LA MODA

Carta de una madrileña.—Suposiciones.—Observaciones.—Protesta contra la inglesa.—Ensalada de figurines.

Me escribe una lectora de Madrid, que en la capital de España no ha producido sensación alguna la revolución iniciada por nuestra dama inglesa. Aquí seguimos al pié de la letra, me dice, los preceptos de la *Moda Elegante*, que es el órgano más caracterizado y autorizado de la caprichosa deidad. Buena tontería sería adoptar innovaciones del juez de las que nos aconseja la misa aburrida. Supongamos que es verdad lo que V., Sra. Ernestina, indica con amable galantería; supongamos que por regla general las españolas somos bien formadas, y graciosas y guapas y hasta irresistibles. Es mucho suponer, pero conviene á mi propósito esforzar el argumento. Pongan ustedes á una de esas estatuas que entusiasman á los artistas y á los que no son, á una de esas estatuas que se ven en los Museos y llaman Venus de Nilo, de Médicis ó de cualquier parte; pónganle ustedes una bata de percal, ó un trage liso de lanilla, en fin, uno de esos vestidos honrados que propone la inglesa. No se podrán ver las bellas formas de la diosa mitológica, puesto que el es cultor las hizo con todas las reglas del arte; y sin embargo, lo único que se conseguirá cubriendo con el trage indicado á la estatua es convertirla en una facha. Le habrán quitado todo el encanto. Pues bien, como por fortuna no estamos ya en los tiempos mitológicos; como es necesario vestirse para andar por el mundo, y como solo los niños pueden usar impunemente los *maillots* ó trages completos de punto, es necesario, aunque lo que el pudor oculta sea escultural, dar al trage belleza artificiosa, ya que la natural debe quedar en el misterio. De aquí el indispensable corsé, de aquí el algodón artísticamente empleado para salvar las *deficiencias*, como dicen los sabios de ahora, de la naturaleza; de aquí las airosas hombreras, el gracioso *puf*, el socorrido ahuecador, los pliegues y cogidos afectistas de las faldas, sobre-faldas y túnicas; de aquí, en fin, esa multitud de recursos que para desempeñar su misión en el mundo, se ve la mujer obligada á adoptar.

«Que los sombreros son altos ó bajos; que sus formas son raras; que abusamos de los colores; que los casamos bien ó los casamos mal; de un modo ú otro logramos lo que no lograríamos con los trages lisos; sencillos y modestos; que reparen en nosotros; que nos miren; que nos adivinen; que nos estudien; que nos adoren; y que hagan efectivo un reinado que de otro modo seria esclavitud.

»Pues qué: ¿no vemos todos los dias á los galanes admirar á las damas sin ver su rostro, solo por la elegancia de sus trages, por el gusto de sus adornos, por su gracioso andar, etc., etc.? ¿No se ha dado mil veces el caso de seguir un pirata caballero á una dama, creyéndola una jóven, una deidad, y encontrarse al mirar su cara con una señora, entrada en años, con más pasado que presente y sin pizca de porvenir?

»Pues todo esto demuestra que querer quitar á la moda sus caprichos es desarmarnos, y seremos bien tontas si nos dejamos desarmar.

»Así es, señora Ernestina, que lo que es por aquí no pensamos tomar parte en la revolución, á no ser para sofocarla. Parece que todas nos hemos puesto de acuerdo, y como si fuera una protesta aprovechamos estas hermosas tardes de Primavera para lucir en los paseos, no solo los caprichos, las exageraciones y las manías de la Moda, sino hasta sus excentricidades.

»Colores chillones, que más que casados parecen divorciados; palomas enteras en los sombreros; hombreras colosales; pecheras que parecen olas encrespadas y espumosas; chalecos blancos; en fin, lo más vistoso, chocante, lo más absurdo.

»Puede V. formarse una idea de lo que hacemos, recortando todos los figurines que han salido á luz en los últimos ocho meses, barajándolos y poniéndolos en fila.

»Es una verdadera locura; pero qué quiere V., de algún modo hemos de protestar contra la iglesia cursi.»

Hasta aquí he dejado la palabra á la madrileña, pero no la dejaré sin contestación.

ERNESTINA.

París 8 de Mayo de 1886.

LOS MILAGROS

Hay en Londres, *según dicen á un Muy Reverendo Padre*, un establecimiento de huérfanos, fundado por un pobre capuchino. Allí hay unas treinta y tres huérfanas elegidas entre las más pobres. Para dirigir esta obra hay una santa cuya riqueza es la confianza en Dios. Desde mucho tiempo una de las niñas estaba enferma, sus padecimientos eran tan grandes que destrozaba los vestidos de los que se acercaban. Demasiado jóven para hacer su primera Comunión se la dió la Extremaunción. Llegó al punto de no poder ni ver, ni oir, ni hablar; su lengua hinchada horriblemente salía de su boca; en fin se esparaban sus últimos momentos, cuando movió su mano indicando que quería escribir.

Se le entregó un lapiz y escribió; «veo una bella procesión de hombres; delante de todos un anciano que lleva una corona y un lirio»; De repente esclamó: José, José; enjugóse los ojos, los abrió, juntó las manos para orar y dijo:

«Estoy curada, San José ha venido á mí, ha mandado enjugarme los ojos con su lirio, comer de este y rogar; quiero levantarme para ir á la capilla á darle gracias ante el altar.»

En este momento llegó el doctor, cuya primera pregunta fué: «¿está muerta?» Por toda respuesta la niña sonriendo, se presentó á él *como diciendo qué entiende V. de curar enfermedades*.

Debo añadir, dice el escrito que cópio, que la que narra esta cura, (*esta es la tangente para que no se sepan de donde ha salido el embuste*), ha visto á la niña y encontrándose *sola* con ella, ésta le ha dicho: «Señora: cuando quiera algo de San José, llámelo amigo del Sagrado Corazón y no la podrá negar nada.»

La receta, como se vé, no puede ser más barata ni más tonta, para los mortales.

Se conoce que al presente, este santo desempeña algún cargo importante junto á S. D. M. de quien logra todo lo que quiere porque antes no era así, es decir, no tenía tanta influencia, que yo sepa.

En vista de esto, una mujer estéril, por ejemplo, que quiera tener la dicha de ser madre, no tiene más que dirigirse á San José y éste patriarca se acerca á ella con su lirio en la mano, se lo dá á probar... y negocio concluido: pero la mujer debe tener especial cuidado, de alhagar un poco la vanidad del santo, llamándole *Amigo del Sagrado Corazón*, que así es como *no puede negar nada de lo que se le pida*. ¿Y no hay quien excomulgue el autor ó autores de tales sandeces?

A los defensores de la religión esto de los milagros debe producirles *honra y provecho*, por cuanto no hay nadie que proteste, desautorizando esos cuentos, que tanto tienen de ridículo y tanto contribuyen al desprestigio de la religión misma.

A San José lo mismo que á los demás santos se les ha honrado con este título, después de muertos, para perpetuar entre nosotros sus nombres, sus virtudes, ó su celo religioso; pero no porque la Iglesia, ni nadie, tenga completa seguridad de que todos los santos y santas que contiene el almanaque, formen parte de la Corte Celestial. Pues de existir el infierno, es muy fácil que muchos de esos santos hayan sido condenados por Dios, á quien no pueden engañar las apariencias como á los hombres, porque Dios vé en el fondo de la conciencia humana, cosa que nosotros no podemos hacer, y esto le permite obrar con rectitud y con verdadero conocimiento de causa.

Y esos *devotos* que sin saber porqué ni para qué, llevan en hombros por calles y plazas las imágenes, acompañados de músicas y de curas, ¿qué desengaño tan cruel no sufrirán cuando vean, que el santo á quien miraban con más devoción y que tenían por más milagroso, está sufriendo horribles tormentos en el Infierno, por haber cometido los más enormes pecados?

Para evitar el absurdo de que llamemos santo á lo que no lo es, nos ha dicho Dios:

«No adoreis á las imagenes hechas por manos de los hombres; no os forjeis dioses para vuestros altares si no quereis caer en la idolatría.»

Esto manda Dios terminantemente.

Ahora bien: ¿cómo debemos obrar? ¿Como manda Dios, ó como quieren los hombres.

Contestad, forjadores de milagros.

J. MILTON.

¡PUES NO!

(Traducción de Blas Quito.)

De mi lira ni áun nota muy sencilla
vibra para vosotras, las que el talle
gentil andais luciendo por la calle
envueltas en finísima mantilla.

Pues mi musa, por tanta maravilla,
bajar no quiere del Parnaso al valle,
en cambio no temais jamás que calle
si vé vino, jamón ó una tortilla.

—¡Horror!—exclamaréis tal vez, hermosas,
con principios, quizás, de algún desmayo,
pues está en moda que seais nerviosas.

Yo canto (como el cuco) solo en Mayo
á las gentiles y fragantes rosas,
no á vosotras, así me parta un rayo.

NUÑO D' ALBUQUERQUE.

ALICANTE 13 de Mayo de 1886

LA POBRE ADMINISTRACIÓN

Terminadas las elecciones senatoriales, que han sido tan sinceras como las de diputados á Córtes, es de esperar que termine también el desbarajuste administrativo que inevitablem nte acompaña á las elecciones monárquicas. Luchando el poder en los comicios, como si fuera un partido y con todos los furores y extravíos de un partido, pone al servicio de los candidatos oficiales las facultades de la administración; se suspende la justicia en las oficinas; se erige en ley la exigencia del cacique ó del electorero influyente; el interés público, ora se refiera á los negocios municipales ó provinciales, ora á los del Estado, se sacrifica al interés del candidato; éste es quien falla y resuelve, según sus compromisos, las reclamaciones de los particulares contra las corporaciones populares ó las de éstas contra el Estado; y la administración pública sale de los periodos electorales desmoralizada, deshonrada y envilecida.

Así sucede que cada elección monárquica es un verdadero retroceso administrativo en España, y que la administración del régimen absoluto, con ser tan torpe y tan deficiente, era más eficaz por ser más honrada, que la actual.

El remedio es difícil, como que consiste principalmente en un cambio profundo de las bases sobre que descansan los poderes públicos, entre ellos el administrativo; pero caben los paliativos y entre ellos con mejor voluntad que sentido práctico, propone un diario ministerial, que por sus llanezas y candideces tiene mucho de Sancho, la sustitución de la mayor parte de los actuales gobernadores de provincia por hombres íntegros, discretor y enérgicos; hombres buenos, honrados y celosos por el bien público, que se conquisten las simpatías de los hombres de bien sin distinción de partidos.

¡Qué bonito es eso! Los gobernadores honrados y celosos no han de prestarse á las diarias y estupendas exigencias de los diputados ministeriales y de los grandes caciques que desde Madrid rigen y gobiernan á las provincias, concedidas en feudo por el ministerio á sus amigos y clientes; y si no se prestan á ser dóciles instrumentos de los eminentes caciques y diputados, éstos han de retirar al gobierno su apoyo en el parlamento y promover disidencias mortales para apuél. Y como lo primero es vivir, aunque sea con vilipendio, como el forastero del cuento, el gobierno sacrificará á los gobernadores honrados y celosos á los deseos de la mayoría que le sostiene en las Córtes.

¡Es el círculo vicioso de siempre! Y en prueba de ello, no hay más que ver lo que son, por regla general, los gobernadores de provincia, bajo el punto de vista de moral. Son y han de ser míseros testaferros, no del gobierno, lo cual nada de extraño tendría, sino de los grandes caciques; é instrumentos de las terribles pasiones de éstos en vez de serlo del bien general y de la justicia. Así ha llegado la de consideración de los gobernadores á un punto de que en Madrid no se tiene aún cabal conocimiento. Ser gobernador es una triste recomendación social... ¡Así, como suena! Su prestigio solo alcanza á las poblaciones rurales: el pobre labriego es el único ciudadano en cuyos oidos aún suena con prestigio el nombre de gobernador; pero en los grandes centros de población, allí donde todo se sabe y se discute y se toca de cerca, el gobernador es siempre un personaje equívoco que las gentes miran por encima del hombro y de reojo.

Como que se sabe de antemano que ningún hombre independiente, de rectitud inquebrantable, puede ser gobernador de provincia en estos tiempos. ¿Qué han de ser los que habitualmente ejercen ese cargo y forman lo que en el caló gubernamental se llama la «baraja» de gobernadores?

Todo esto es triste, amargo, feo... pero ¡qué le hemos de hacer! es la verdad. Y la verdad se ha de decir siempre, si algo se ha de adelantar en la mejoría de nuestras costumbres administrativas.

Hé aquí el notable discurso que nuestro muy querido amigo y distinguido correligionario doctor D. José M.ª Esquerdo, representante del comité provincial, pronunció ante la Asamblea republicana, al discutirse una proposición sobre punto donde debiera reunirse la Asamblea republicana; y por el que felicitamos al elocuente orador, y pensador profundo.

Dice así:

«**Señores representantes:** Con gran sentimiento mio he de molestar vuestra atención usando de la palabra, y no necesito esforzarme para demostrarlo, que harto elocuentemente lo prueba mi porfiado silencio, á pesar de ser combatido en mis opiniones y profundamente lastimado en mis sentimientos. (*Sensación.*)

Sí: que una y otra vez con insistencia inconcebible se ha sostenido en esta Asamblea que debíamos prescindir de las personas para ocuparnos única y esclusivamente de las doctrinas; una y otra vez se ha establecido una separación absoluta entre nuestra doctrina y el insigne patricio que la simboliza; y francamente, ó estos son resabios inocentes del *ontologismo*, abstracciones propias de ideólogos, ó son algo más que debo callar, pero siempre resultará una opinión que no se conforma con la realidad: porque esa separación solo existe en vuestra mente; no en la vida política de los pueblos. ¿Pués qué un partido es una escuela, en que basta, lo es todo la doctrina el sistema? Un partido, es agrupación política de hombres que al propio tiempo recibe de las escuelas su doctrina, de toda fuerza viva su organización, y de las circunstancias, el procedimiento; y cuando se trata señores de la aplicación de esos principios, de esa organización y de esos procedimientos? ¿Vais á negar la altísima importancia del factor personal? Si un mero cristal basta, interpuesto entre el foco lumínico y el ambiente, para descomponer la luz en todo un espacio inmenso, ¿qué no sucederá tratándose del hombre cuya inteligencia y moralidad se revelan en todos sus actos? (Bien, muy bien, grandes aplausos en la derecha é izquierda.)

Hay más, nos esperan momentos en que la dictadura se impondrá con la incontrastable fuerza de la necesidad; entonces la confianza puramente personal será decisiva; no se discute, se acepta ó se rechaza, y yo desde luego declaro que no acepto la dictadura del sable, ni de la ciencia, solo acato la de la virtud. (*Bravo, aplausos.*)

Hé oido denostar más de una vez á los que se llaman zorrillistas suponiendo en ello rebajamiento, degradación, y vive Dios que yo he de llamarme zorrillista: (aplausos;) así, caigan sobre mí todo género de execraciones... (Sensación.) Si los republicanos federales se llaman piistas y los unitarios castelaristas, ¿por qué los demócratas-progresistas no hemos de honrarnos con el dictado de zorrillistas, siendo nuestro jefe tan excelso que en nada cede á los de nás? (*Aplausos.*)

En justicia, vosotros mismos os debierais apellidar así, (señalando á la izquierda.)

Descartadas estas consideraciones que constituían para mí una inmensa pesadumbre, y que una vez elegida la junta directiva, no podía ni debía devorar en amargo silencio, voy á combatir el párrafo 4.º de la proposición objeto de este debate, á un después de la enmienda aceptada; y francamente dejaría de ser justo si no manifestase mi gratitud al digno representante de Barcelona, cuya elocuencia es tanta que ha disipado mis dudas, pués yo he creido hasta ahora que pudieran tener alguna razón, que á mí no se me alcanzara; y en efecto, el Sr. Angulo me ha convencido... de que no tienen razón alguna. (Risas.) Sí, señores, no lo digo con ironía, que la elocuencia es dón que arrastra el ánimo á la verdad y el representante de Barcelona nos ha decidido por la buena causa, que es la que yo sustento. (Risas.)

El único argumento que ha presentado es que Madrid, capital de esta provincia, como otra cualquiera, no tiene derecho preferente á que se celebren aquí las asambleas; y esto, señores, es un error: no se celebran en Madrid nuestros congresos ó asambleas, que tiene lo mismo, por ser Madrid capital de esta provincia; sino por serlo de la nación. Madrid, es la metrópoli de España y en consecuencia hay que otorgarle todas las preeminencias que le competen por derecho de su capitalidad. Pueden existir rivalidades, no las debemos alentar, entre una y otra provincia; pero entre una capital de provincia y la de la Nación, no caben, son absurdas, antipatrióticas. (Muy bien.)

Más todavía: hay una razón geográfica: de todas las ciudades de España, Madrid es la más céntrica: ¿no sería inconveniente convocar nuestra asamblea en una capital de provincia lejana, y cuidado que las hay, causando gastos y molestias sin ningún fin útil con un objeto que á nada bueno conduce?

Pero hay más, estas asambleas son focos de propaganda (por eso, interrumpe un representante de la izquierda) sí, por eso, focos de propaganda y se verifica más rápida y más estensa desde el centro á la periferia que desde un punto acaso extremo, en donde se extinguiría antes de conseguir resonancia. La prensa, el más poderoso agente de la propaganda, es aquí más numerosa y tiene mayor circulación. ¿Vais á comparar la eficacia de la palabra hablada, que solo alcanza á los aquí congregados con la palabra escrita que se esparce por todos los ámbitos de la Nación?

¿No dice nada á vuestro entendimiento, la consideración de que esa prensa tendría que renunciar á la referida propaganda, so pena de imponerse sacrificios cuantiosos, mandando corresponsales á la capital referida? á mí por lo menos me duele tratándose de un país como el nuestro en donde se puede vivir con un oficio cualquiera, hasta con el de *tomador del dos*, menos con el de periodista.

Cuánto más conveniente no es celebrar aquí nuestras sesiones donde la prensa, sin emprender viajes, que por ser costosos se reducirían el número de corresponsales, aprovecha la oportunidad, recoje nuestra palabra, y cuando todavía no ha perdido el calor con que la pronunciais, la fija en el papel y la difunde, trocándola por metamórfosis de palabra hablada, en palabra escrita; es o es, de arma blanca cuyo alcance es corto en arma de fuego que alcanza á gran distancia y cuya acción persiste largo tiempo. (Muy bien.)

Un nuevo argumento que no se me había ocurrido, nos ha proporcionado el Sr. de Angulo en su noble afán de ilustrar esta cuestión: decía su señoría temeroso de incurrir en el desagrado del representante del gobierno que asiste á estas sesiones, que él no sabía si le sería lícito pronunciar ciertas palabras, por el diferente criterio que tenían los gobernadores, pues sabido es que mientras unos las habían tolerado, otros *gobernadorcillos* las habían prohibido? ¿no es más fácil que restringieran nuestta libertad ó impidieran nuestras sesiones en provincias, allí donde se dan más los *gobernadorcillos* (risas), que aquí en donde los gobernadores para asuntos de tanta importancia, no obran sin el consejo inmediato del ministerio?

Finalmente, señores, yo me opongo á esta proposición, pórque es atentatoria á la unidad nacional que vosotros habeis proclamado. España tiene su capital, Madrid; arrebatarle las prerogativas consiguientes es herirla en lo que más debe estimarse, en su capitalidad; á no ser que en vuestro peregrino discurrir, me digais que hemos promulgado la unidad nacional acéfala; esto es, sin cabeza. (Muy bien, aplausos.)

La proposición que defendeis es contraria á nuestras tradiciones, estoy ya harto de disfraces y reniego de mi tolerancia, quiero decíroslo en canto llano, esa proposición es hipócritamente cantonal (voces, sí, sí, nó, nó,) decís que no, pues yo sostengo que sí, aparte de otras tendencias de cierto género, propende la proposición á restarle importancia á Madrid para dársela á otras ciudades, y esto francamente no está escrito en nuestro programa, y entendedlo todos, bien, «cuando los partidos faltan á su espíritu y apadrinan aspiraciones por otros partidos defendidas y acaso fomentadas, restan adeptos, que van á engrosar las filas del partido que representa genuinamente aquella tendencia y pierden su prestigio; que es fuerza, que es crédito, autoridad. (Sensación.)

Comprendo, y hacen bien en su modo de pensar, son lógicos por lo menos, que los federales lleven sus Asambleas á provincias; pero nosotros que defendemos con la descentralización la unidad Nacional, nosotros cometeríamos una prevaricación punible y la justicia en el órden político es ley moral que se cumple, alcanza siempre á los partidos: ¡¡hay de aquel que abandona en su virilidad los principios que le dieron aliento en su infancia!!

Y para terminar SS., yo quiero librar á mi partido del infamante estigma de la ingratitud; de la ingratitud que es la negación de todas las nobles pasiones, la ingratitud que es la aberración más repugnante, más asquerosa, más abyecta que puede padecer la mente humana, y ¿cuándo? ¿en qué ocasión? Cuando Madrid

acaba de hacer un esfuerzo supremo para llevar al parlamento á uno de nuestros coreligionarios, á uno de nuestros más insignes oradores, cuando este heróico pueblo nos ha tendido su protectora mano y espera un beso de gratitud, la tomais para mordérsela miserablemente (estrepitosos aplausos).

Madrid, aparte de las ventajas que para los representantes ofrece y que no me detengo á enumerar temeroso de molestaros (no no; siga) las tiene y muy positivas para las delegaciones; todas las provincias encontrarán siempre en esta Villa hombres de los diferentes partidos y diversas tendencias que fielmente los represente, y Señores, cuando se ha dado el caso que por desconocer á fondo al delegado, se ha torcido en el camino la significación de un comité provincial ó de un periódico ¿cuanto más frecuente no serán estas desviaciones, allí donde no hayan hombres de un partido dado que sean conocidos del resto de España? la provincia en donde se celebre nuestra asamblea la imprimirá un carácter local; solo Madrid por su modo de ser, puede librar nuestro congreso de todo tinte regional.

Crónica local y general

Ayer en el correo regresó de Madrid nuestro querido Director don Rafael Sevila, encargándose inmediatamente de la dirección de LA UNIÓN DEMOCRATICA.

Sea bien venido.

Nos hemos enterado de lo que escribe *El Graduador* á proposito de la coalición republicana y de nuestro partido.

Los artificios del colega son tanto mas inocentes, cuanto que son fáciles de descubrir.

Los manejos sordos y secretos de estos demócratas encubiertos... son secretos á voces, y sabemos perfectamente á qué atenernos.

Fíjese *El Graduador* en lo ocurrido en Guadalajara y verá como sus religionarios abandonan el campo para venirse al nuestro.

Los posibilistas han robado la llave de la conciencia del pueblo para disponer de ella á su arbitrio y hacerles creer cuanto se les antoja.

El juego está conocido.

El éxito estraordinario que ha obtenido en el teatro Principal la ópera el Trovador, ha decidido á la empresa á ponerla en escena hoy que será la última función de la temporada.

Como el público que ha asistido á las dos representaciones de dicha obra, no ha sido muy numeroso, es de presumir, que dada la admirable interpretación que la referida obra obtiene haya aun en nuestra población quien acuda con gusto á un espectáculo que dificilmente volverá á verse igual en nuestro elegante coliseo.

Nuestro querido Director D. Rafael Sevila antes de regresar á esta capital ha tenido la satisfacción de estrechar la mano del ilustre escritor republicano D. Ramón Chies tan conocido por todos por su amor á la causa del libre pensamiento.

También el Sr. Sevila, conserva gratos recuerdos de los muchos y buenos correligionarios que en Madrid le han obsequiado galantemente, y nos ruega que á todos ellos les agamos presente su recocimiento; y muy especialmente á los Sres. Solís. La Hoz, Esquerdo Gomez y Cervera.

Cumplimos gustosos este encargo.

Suscritpor los Sres. Esquerdo, Rodriguez y Sevila ha recibido el digno presidente del comité provincial de nuestro partido, D. Roman Bono, una notable carta dándole cuenta del resultado de la Asamblea del partido y actitud en las sesiones de los señores citados.

La espresada carta será leida en la primera sesión del comité provincial para gobierno é inteligencia de los vocales que le componen.

El Sr. Perales, director de *El clamor de Castellon* y el Sr. Gonzales Cherma del *Reformista*, han salido de Madrid para Castellon de la Plana ayer en el correo.

Toma forma el pensamiento de establecer en la capital un servicio de coches Riperts, que pongan á la población en comunicación constante con los pueblos de nuestra huerta y con el barrio de Benalúa.

Se van sucediendo los robos de una manera pasmosa en la féria y es preciso que esto concluya.

El Ayuntamiento,— como se hace en otros puntos,—debe tener guardas que velen por los intereses de los feriantes.

En tres dias—se han cometido tres pequeños robos.?

Se convoca al gremio de hornos de pan cocer, á la reunión que se verificará el próximo domingo á las cinco de la tarde, en la calle de la Parroquia, número 10, para ponerse de acuerdo sobre el reparto de la contribución, en la tarifa cuarta, clase 9.ª

Por si alguien quiere tomarlo en cuenta, y para tranquilidad del vecindario, diremos que se nos ha asegurado, que son tres las parejas de órden público que de noche velan la ciudad.

Para nosotros aún sobran dos.

Hacemos nuestras estas elocuentes frases de nuestro apreciable colega *La Tarde*.

«En el solemne acto de distrubución de premios por resultado del certamen que como e costumbre celebra la sociedad *Lo rat penat* de Valencia, pronunció anteanoche un notable discurso nuestro amigo el secretario de esta Diputación provincial, D Carmelo Calvo, mantenedor de los juegos florales.

El Sr Calvo tuvo galantes frases para Alicante, su pá ria adoptiva y consagró un recuerdo á esta capital unida á Valencia, por los recuerdos gloriosos del pasado los nobles aspiraciones del presente y las risueñas esperanzas del porvenir.

Anteayer ocurrió un hecho que llamó por el momento, la atención.

En varios edificios públicos se colocó la bandera nacional, y á las diez de la mañana, se recogia á toda prisa entre las risas y chanzonetas de muchas gentes.

¿Por qué se daria al viento la bandera española?

No lo pudimos averiguar.

Hace pocos dias, nuestro Excm. Ayuntamiento hizo venir de la capital del Túria á un inteligente jardinero para que se encargase de hermosear los jardines de Ruiz Corbalán, recientemente creados, gastándose al efecto una crecida suma en plantas y árboles, los cuales aparecen todos agotados por falta de cuidado y de riego.

Esto en todas partes del mundo se llama *tirar el dinero á la calle* y el Ayuntamiento puede hacerlo porque tiene sus arcas repletas, y viva el rumbo.

En este Gobierno civil ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Villena para 1886 87, cuyos gastos ascienden á la suma de 4.690 pesetas, distribuidas entre los pueblos que componen dicho distrito judicial

Por acuerdo de la Corporación Municipal, fecha siete de los corrientes, se saca á pública subasta el servicio de alumbrado público por petróleo, bajo el tipo de 3.000 pesetas para el año económico de 1886 á 1887 cuya subasta no ha tenido efecto el dia seis por falta de postor.

Tendrá efecto ésta, el dia 18 del presente mes, en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, de doce á una de la tarde, con sujeción extricta al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la Contaduría, y se celebrará por pujas á la llana.

Por la guardia civil de Planes ha sido capturado el vecino de Lorcha, Felipe Escribá, y Escribá, reclamado por la Audiencia de lo criminal.

Parece que se trata de presentar en la próxima legislatura una ley general de clases pasivas, que modificará completamente sobre este punto las legislaciones civil y militar.

El diputado Sr. Pacheco estaba indicado por el Gobierno para uno de las secretarías del Congreso; pera dando una prueba de delicadeza declinó el honor, por si su acta pudiera dar lugar á detenida discusión, aunque no tiene nada de grave.

Los periódicos extranjeros, unánimemente elogian al Sr. Camacho por sus cualidades y por su conducta.

La Temps, en su «Boletin del dia» 10 dedicado en gran parte á la cuestión económica, resuelta por el patriotismo de los ministros, dice lo siguiente:

«El Sr. Camacho, el veterano que administra el Tesoro de la Regencia, es un hombre de Estado, de cualidades muy raras en todas partes, pero particularmente del otro lado de los Pirineos; no cede á consideración alguna política, ni á intereses de partido cuando se trata del equilibrio del presupuesto.

Siempre que los azares de la política le han puesto á la cabeza de la Hacienda nacional, despiadadamente ha hecho luz en las tinieblas de la situación económica y á propuesto, a títulos de remedios, no cómodos expedientes, sino reformas verdaderas.»

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale 4'46m	Santo de hoy: San Pedro	Sale 4'46t
Pónese. 7'7 t.	Santo de mañana: San Bonifacio	Pónese. 2'26m

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 4 *Mayo de* 1886

Barómetro	757'29
Termómetro	2'40
Viento	S.C Brisa
Atmósfera	Despejado
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	2'90.
Id. mínima durante la noche	1'30
Irradiación nocturna	
Evaporación en milim	2'88

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	2
Hembras	4	»
Total	6	2

Espectáculos

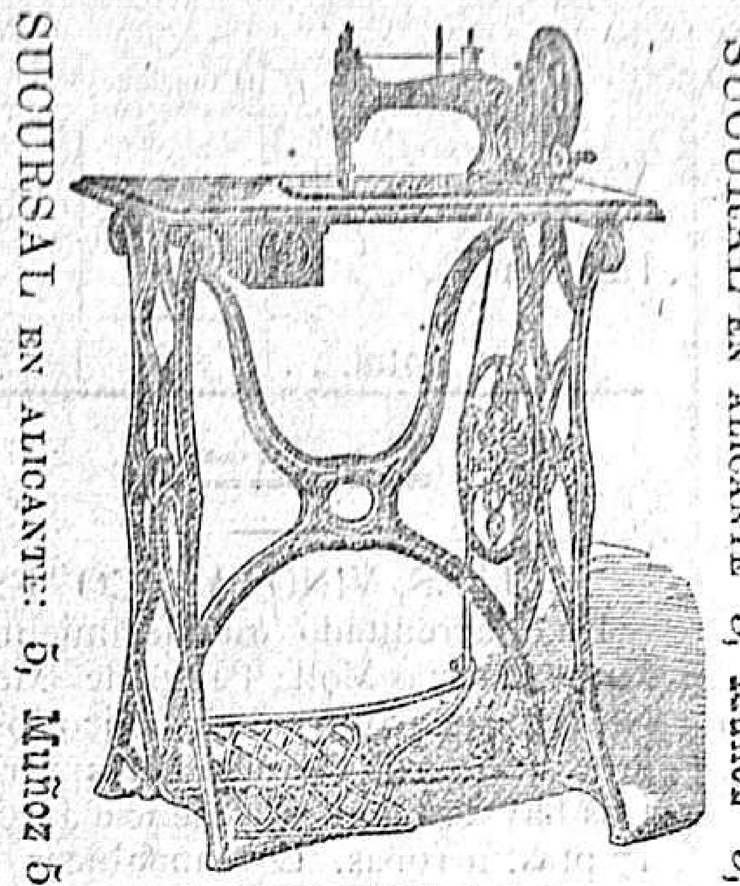
TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche á las ocho y media, por la compañía de ópera italiana:

EL TROVADOR.

Entrada general, una peseta.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



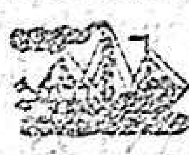
SUCURSAL EN ALICANTE 5, Muñoz 5,

SUCURSAL EN ALICANTE
5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  de Barcelona

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira. Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ
SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENT AL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez
MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos a gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

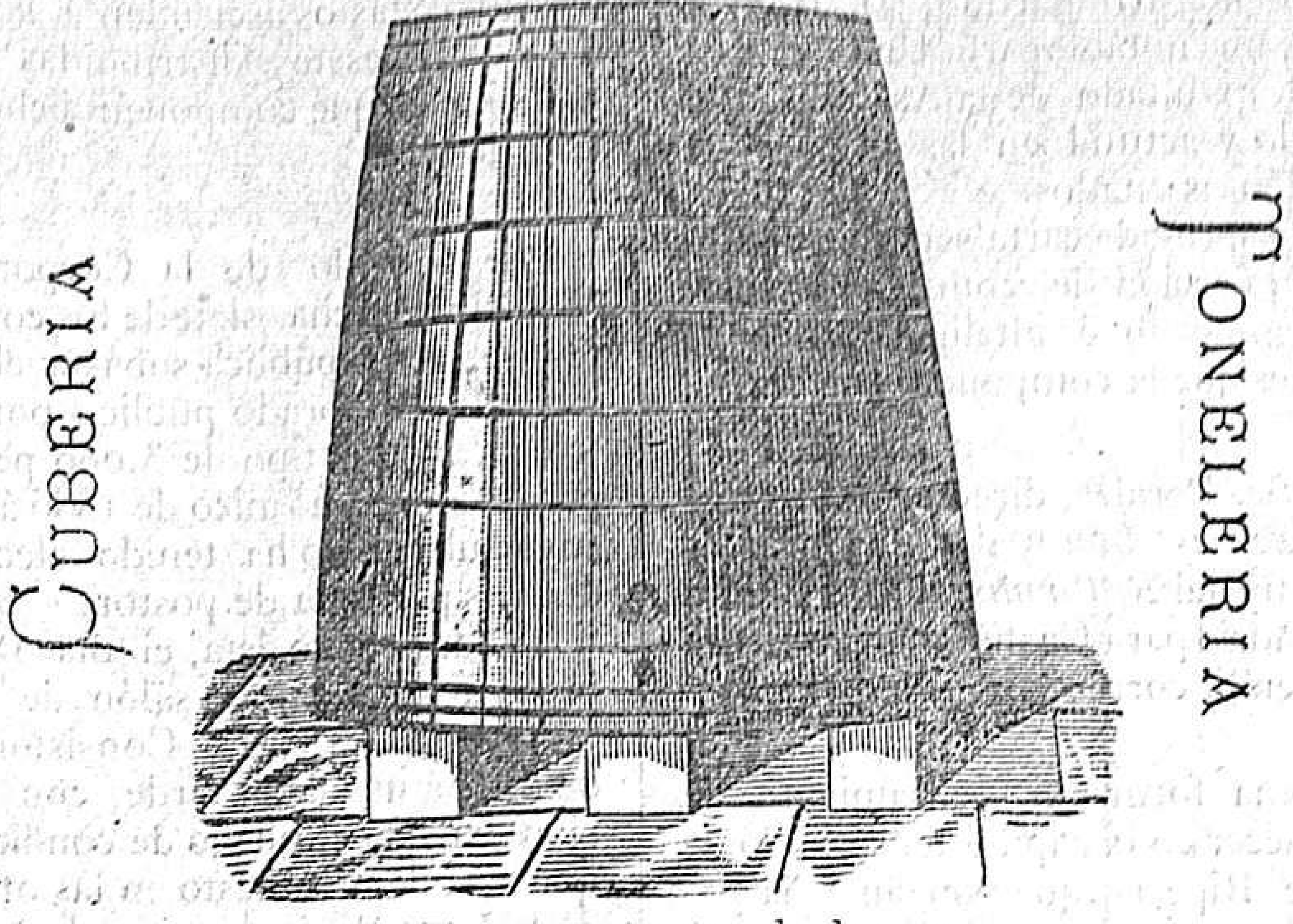
Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

Venta al contado y á plazos.

MANUEL TORRENT Y COMP.ª

CUBERIA



TONELERIA

Fudres de roble con hierro correspondiente valvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toueles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. p. so. y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porqué la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8 d/v se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d/v se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d/f serán aceptadas por los compradores al hacer la remesa.

ESCANDALOSO BARATO

Gran establecimiento de géneros de novedad para caballeros y señoras

TOMÁS MARÍA PEREZ

12, MAYOR, 12

El dneño de este establecimiento acaba de realizar compras en los artículos de pañería por más de sesenta mil duros para la casa que tiene establecida en Buenos Aires, y deseoso siempre de corresponder al constante favor que le vienen dispensando sus numerosos compradores, se complace en ofrecerles hoy lo más selecto de tan importante compra, con un treinta y cuarenta por ciento de baja sobre los precios que verdaderamente valen en fábrica

Los precios son fijos é inalterables, y con el fin de facilitar la venta sin temor de ser equivocados, todas las piezas tienen su precio de venta marcado.

GENEROS DE VENTA

100 piezas lana Sabadell, dibujos novedades de 24 y 26 rs. se venden á 14 y 16
200 id. id. id. clase más superior de 28 y 30 rs. id. á 18 y 20
100 id. id. id. de 1.ª calidad de 38 á 40 rs. id. á 24 y 26
80 id. id. id. de superior alta novedad 46 y 48 rs. id. á 30
4 id. id. Estambres para trajes Id. id. de 50 y 52 rs. id. á 36

Gran colección de trajes en estambres de 14 duros, á 8.

500 pantalones lana superior en medio ancho, de 60, 65 y 70 rs., 30, 35 y 40.
Pantalonería de estambre, id., id., id., de 80 y 90 rs., á 60 y 70.
Pantonelería de estambre género inglés de primera de 120 rs., á 80.
Pantalonería de estambre superior cuadrito blanco negro de 80 y 90 rs, á 50 y 60

En Guardapolvos, Gergas inglesas, Vicuñas, Estambres, Tricots, y Elasticones, hay un estenso surtido, y se venden con gran rebaja de precios; hay que ver los elasticones de 40 rs. que se venden á 24 y los sedanes de 70 reales que se venden á 40.

Para los sastres: se reciben 3 cajas de satenes negros y en colores, dibujos novedad, con un 25 por 100 de baja de los precios corrientes, y toda clase de forros.

Se han recibido lanas y otros géneros de alta novedad para señoras, y se expenden á precios baratísimos.

Jamás se han visto en esta capital, géneros tan ricos y de novedad, á tan escandalosos precios.

Hay que pasar á casa de Pérez, para conocer del modo que se sacrifican los precios de los más ricos géneros que se han conocido.

Importantes casas de Barcelona han hecho proposiciones para quedarse á más alto precio toda la partida de ricas telas que en esta casa se van á detallar

NOTA: No se venden piezas enteras ni facturas al por mayor, sino aumentando el 10 por 100 sobre los precios consignados en cada pieza.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de París, emprèstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,
Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 *de francos*
116, Place Lafayectte, París.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en ..calle de. .núm...provincia de . , declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 % empréstito 1871 de la villa de París, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 %, empréstito 1871, de la villa de París, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de	100,000	francos		100.000 frs.
	2 ,, ,,	50 000	,,		100 000 ,,
	10 ,, ,,	10.000	,,		100.000 ,,
	75 ,, ,,	1 000	,,		75.000 ,,
	88 precios			Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de diez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez y siete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

CASI DE BALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata alfinide, todo por 2 pesetas.

Por causa de liquidación se hace una rebaja de 15 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata alfinide.—Argentérie Alfinide.

POR 20 PESETAS!!!

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra. Enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

6 magnificos cuchillos de mesa de plata alfinide.
6 id. tenedores de id. id. id
6 cucharas para sopa de id. id id.
6 id. para id. de id. id id.
1 cucharón para sopa de id. id. id.
1 id. para legumbres de id. id. id.
3 copas para huevos hervidos de id. id. id.
2 tazas de postres de id. id. id.
1 hermoso pimentero de id. id. id.
1 colador para thé de id. id id.
3 magnificos azucareros de id. id. id.
6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas de plata alfinide, blancura garantizada por diez años.

Para recibir estos 42 magnificos objetos, formando un completo servicio de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho dias de hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. HEDWIGGASSE 4, VIENA (AUSTRIA), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá odemás un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE
han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables medicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiqles aplitaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *médicos químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se halla en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Doctor Gadea, San Francisco, 26.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.
Depositario general y propietario R. J. Chávarri.
87, Calle de Atocha, 87, Madrid.